NACIONES UNIDAS **S**

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/2000/196
6 de marzo de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2000, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PORTUGAL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, sobre la violación del derecho a la libertad de expresión en Serbia, publicada el 3 de marzo de 2000 (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António MONTEIRO
Representante Permanente de Portugal
ante las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, sobre la violación del derecho a la libertad de expresión en Serbia, publicada el 3 de marzo de 2000

La Unión Europea está sumamente preocupada porque las autoridades serbias persisten en violar el derecho a la libertad de expresión.

Las amenazas hechas abiertamente contra los medios de difusión independientes demuestran la política arbitraria y discriminatoria que aplica el régimen con el objetivo de acallar a la prensa independiente.

La reciente acusación contra el Sr. Dusan Mihajlovic, Presidente del Partido de la Nueva Democracia, por haber presuntamente difundido información falsa y perturbado el orden público, es la última de una larga serie de tentativas de las autoridades serbias de silenciar la libertad de expresión.

La Unión Europea reitera su profunda convicción de que el ejercicio de la libertad de expresión es uno de los fundamentos básicos de la democracia y que el pueblo serbio debería poder expresar libremente su voluntad política.